

PROGRAMA DE ASIGNATURA**I.- DATOS GENERALES**

Nombre de la Carrera o Programa: DERECHO

Nombre de la Asignatura: **PRUEBAS EN EL PROCESO**

Departamento y/o cátedra: DERECHO PRIVADO Y DERECHO PROCESAL

Régimen: SEMESTRAL

Número de Unidades Crédito: -4- (CUATRO)

Ubicación en el plan de estudios: **NOVENO SEMESTRE**

Tipo de asignatura: Obligatoria

X

Electiva

Nº horas semanales : Teóricas

-2-

Prácticas/Seminarios

-1-

Prelaciones/Requisitos: NO TIENE PRELACIÓN

Asignaturas a las que aporta: PROCESALES

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:

II.- JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos fundamentales en la formación del abogado, es prepararlo para el litigio, y la asignatura en referencia es fundamental en todo proceso, bien se trate de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo, ya que permite que se puedan comprobar las respectivas afirmaciones fácticas con los medios de prueba referidos en dicha asignatura. No obstante que se trata de una materia autónoma e independiente, la misma adquiere vida en el momento en que se plantea el litigio. En su enseñanza se ha tratado de que su estudio no se limite a tesis tradicionales, sino que se ha enfocado en el uso de los avances tecnológicos, con la finalidad de dar al estudiante la capacidad de resolver problemas concretos y situaciones específicas. Esta unidad curricular contribuye con el desarrollo de la competencia general “aprender a aprender con calidad y de las competencias profesionales mediante el estudio de los conceptos y principios especializados de los actos de investigación y de la actividad probatoria en proceso penal. Asimismo, permite incentivar en los participantes una perspectiva crítica de las fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales fundamentales en el estudio de las pruebas en el proceso

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**Competencia general 1 (CG1): Aprender a Aprender con Calidad**

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1): Abstrae, analiza y sintetiza información.

1. Resume información de forma clara y ordenada.
2. Valora críticamente la información.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U2): Aplica los conocimientos en la práctica

1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U4): Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente

1. Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.
2. Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U6): demuestra conocimiento sobre su área

1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la

de estudio y profesión	profesión. 2. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.
Competencias general 4 (CG4): Aprender a interactuar en el contexto global	
Unidad de competencia 1 (CG1 – U2): maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación	1. Emplea recursos de internet como herramienta comunicacional.
Competencia profesional 1 (CP1): Domina los Principios y Categorías del Derecho	
Unidad de competencia 1 (CP1 – U1): Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico	1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3. Analiza el caso jurídico. 4. Articula los principios y categorías del Derecho. 5. Implementa una propuesta de solución.
Unidad de competencia 1 (CP1 – U4): Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica	1. Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica. 2. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.
Competencia profesional 1 (CP2): Argumenta Jurídicamente	
Unidad de competencia 2 (CP2 – U4): Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	1. Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto. 2. Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto. 3. Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.
Unidad de competencia 2 (CP2 – U5): Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa.	1. Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.
Competencia profesional 1 (CP2): Soluciona Problemas Jurídicos	
Unidad de competencia 3 (CP3 – U3): Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico	1. Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto. 2. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante.

Unidad de competencia 3 (CP3 – U5): Desarrolla investigaciones jurídicas	1. Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto.
Unidad de competencia 3 (CP3 – U6): Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho.	1. Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización.
IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I	Confesión. Definición. Naturaleza. Teoría Negocial, fundamentos. Teoría de la Declaración de Ciencia o Conocimiento. Confesión Judicial. Confesión Extrajudicial. Requisitos de la confesión: a) De Existencia; b) De Validez; c) De Eficacia Probatoria; d) De Admisibilidad. Promoción de la Confesión.
UNIDAD II	Irrevocabilidad de la confesión. Indivisibilidad de la Confesión. Confesión en materia penal. Posiciones Juradas: Tribunal competente. Absolvente domiciliado en otra jurisdicción. Absolvente domiciliado en el extranjero. Posiciones Juradas en otras leyes. Oportunidad de la evacuación. Citación. Inicio del acto, diversas situaciones. Exceptuados de comparecer. Imposibilidad de concurrir. Asistencia de abogado. Actividad del promovente. Restricciones.
UNIDAD III	Posiciones juradas de las personas jurídicas. Principio general. La República. El Fisco Nacional. Entes Públicos. Entes Privados. Citación de las personas jurídicas. Delegación para la absolución. Valoración de las Posiciones Juradas. Posiciones estampadas. Perjuicio. Consulta de papeles.
UNIDAD IV	Juramento: definición. Fórmula. Clases de Juramento: Decisorio, Estimatorio, Supletorio de Noticia. Naturaleza. Juramento Decisorio. Juramento Estimatorio. Juramento Supletorio. Juramento de Noticia. Efectos del Juramento. Requisitos de Existencia, Validez y Eficacia Probatoria. Oportunidad procesal. Promoción del Juramento. Sustanciación del Juramento. Dispensa. Retracción.
UNIDAD V	La prueba de testigos: Definición. Forma. Deberes del testigo. Derechos del testigo. Objeto del testimonio. Lenguaje del testigo. Clases de testigos. El Testigo Experto. Requisitos de la existencia. Requisitos de validez. Inadmisibilidad de la prueba de testigo.
UNIDAD VI	Inhabilidades del testigo: Absolutas y relativas. Retracción y rectificación de la declaración. Testigos llamados oficiosamente. Sustanciación de la prueba de testigos: Oportunidad, número de testigos, admisión, comparecencia, citación, exceptuados de comparecer, lugar de la declaración, indemnización del testigo, interrogatorio, examen del testigo.
UNIDAD VII	Pruebas de Informes. Naturaleza. Sustanciación: Promoción, evacuación, control, impugnación. Exhibición documental: a) Departe; b) De terceros.

	Promoción, requisitos, sustanciación, eficacia probatoria.
UNIDAD VIII	Reconocimientos Judiciales: Definición. Caracteres. Legitimidad activa. Clases de Reconocimientos: Inspección Ocular, Inspección Judicial, Confrontación, Reconstrucción. Naturaleza. Objeto de los Reconocimientos. Reconocimientos de Personas. Requisitos de Existencia y Validez.
UNIDAD IX	Experticia: Definición. Promoción. Objeto. Naturaleza. Requisitos de Existencia. Requisitos de Validez. Requisitos de Validez del dictamen. Requisitos de Eficacia Probatoria. Valor Probatorio. El Perito (experto). Requisitos de designación. Derechos. Deberes. Sanciones. Sustanciación de la experticia
UNIDAD X	Prueba documental: definición. Características. Doctrinas que las sustentan: a) Amplia, b) Objetivación del pensamiento. Diferencia con las piezas de prueba. Autenticidad: a) Latu senso; b) Strictu senso. Elementos de la autenticidad. Fe Pública. Alcance de la Fe Pública. Autenticidad por particulares. Documentos emanados de la Iglesia Católica.
UNIDAD XI	Características de la Prueba Documental. División de la Prueba Documental: a) Privados, b) Oficiales, c) Actas. Naturaleza. Documento Ad Sustantiam Actus. Documento Ad Probationem. Partes del documento. Documento Público. Documento Privado. Requisitos de Existencia. Requisitos de validez. Requisitos para el registro. Requisitos de eficacia probatoria. Calcificación de la prueba documental. Documento Público Negocial: Requisito de Existencia. Requisitos de eficacia probatoria. Valor probatorio. Estructura del documento, de acuerdo a su valor probatorio.
UNIDAD XII	Tacha de Falsedad. Causales de tacha del documento público. Infidelidades. Causales de Tacha del documento privado. Tacha de falsedad Instrumental: Concepto. Formas. Tacha por la Vía Principal: elementos de la competencia. Legitimidad pasiva. Libelo de demanda. Contestación de la demanda. Tacha Incidental de Documento Público: Oportunidad. Forma de proponerla. Formalización. Contestación. Etapa probatoria: Pruebas de las partes y terceros. Efectos de la sentencia de tacha. Transacción.
UNIDAD XIII	Desconocimiento del documento privado: oportunidad. Cotejo. Instrumentos indubitados. Incidencia: Término. Prórroga.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

La asignatura de Pruebas en el Proceso es una materia teórico práctica, en la cual los participantes a la luz de una perspectiva crítica, brindarán respuestas cónsonas a las comprobaciones de las afirmaciones fácticas, para ello, se valdrán de las fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales; con la finalidad de solucionar problemas concretos en contextos determinados. Este conocimiento posibilitará en los estudiantes el uso pertinente del razonamiento normativo y

para proporcionar elementos que den curso a las discusiones en torno a las propiedades de los sistemas jurídicos (coherencia, completitud), lo que permitirá analizar las tesis más frecuentes en la argumentación jurídica, estudiar su naturaleza, razonamientos deductivos o no deductivos. Asimismo, por parte del profesor predominará la estrategia de exposición oral de conceptos acompañada por la formulación de estudios de casos en la cual, el docente permitirá que el curso genere preguntas y comentarios realizados por los estudiantes. Además, las explicaciones de conceptos y técnicas presentadas por el profesor irán frecuentemente seguidas por el análisis de estudios de casos de dificultad graduada y amplia, que permitan al estudiante la asimilación progresiva de aquellos conceptos y técnicas que utilizarán en el ejercicio profesional. La presentación de los contenidos se utilizará con el propósito de sumar herramientas de orden normativo. Se busca que el estudiante a la luz de exposiciones, debates y lecturas dirigidas bajo el esquema de preguntas controladas, pueda concebir un espíritu de análisis, reflexión de carácter crítico y autónomo.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se pueden utilizar durante el desarrollo de la Cátedra son: las evaluaciones de carácter diagnóstico, así como como las de orden formativo y de valoraciones sumativas tales como: Exámenes parciales de índole oral, estudios de casos en los cuales se valore la coherencia y completitud jurídica del campo semántico, actividades a través de investigación, con el propósito de estimar, el logro de las competencias tanto generales como profesionales.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (REVISAR)

Lecturas:

RICCI, Francisco. Tratado de las pruebas. Tomos I y II. Madrid. Biblioteca de Jurisprudencia. Filosofía e Historia. S/F

CARNELUTTI, Francesco. Sistema de Derecho Procesal Civil. Traducción Niceto Alcalá-Zamora y Santiago Sentís Melendo. Uthema Argentina. Buenos Aires. 1982.

PANUCCIO, Vincenzo. La Confesión Extrajudicial. Traducción Antonio Segura. Colección Nereo. Barcelona 1961

DEVIS ECHANDÍA, Hernando. Teoría General de la Prueba Judicial. Zavalía Editor. Tomo I. Quinta Edición. Buenos Aires. 1981.

DEVIS ECHANDÍA, Hernando. Compendio de Derecho Procesal Civil. Tomo II. Pruebas Judiciales. Bogotá. Editorial ABS. 1984.

MUÑOZ SABATE, Luis. Técnica probatoria. Barcelona. España. 1967

YANNUZZI RODRIGUEZ, Salvador Rubén. La anulación de la confesión en el procedimiento civil. En Revista de la Facultad de Derecho UCAB. Nos. 65 – 66. Caracas. 2011.

ARAZI, Roland. La Prueba en el Proceso Civil. Ediciones La Roca. Buenos Aires. 2001.

GUERRERO, Gilberto. Posiciones juradas. Editorial Miranda. Villa de Cura. Venezuela. 1991.

RENGEL ROMBERG, Arístides. Tratado de Derecho Procesal Civil Venezolano. Editorial Arte. Caracas 1997. Tomo IV.

YANNUZZI RODRIGUEZ, Salvador Rubén. El juramento de noticia. Caracas. Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 2015.

YANNUZZI RODRIGUEZ, Salvador Rubén. El testigo en materia mercantil. Universidad Católica Andrés bello. Caracas. 2012. Libro Homenaje al doctor

Alfredo Morles.

AGUILAR GORRONDONA, J. I perito testigo en el proceso civil venezolano. Revista de Derecho probatorio N° 2. Caracas. Editorial Jurídica Alva. 1993

ARRAIZ, Rafael. Doctrina y praxis de la prueba de testigos. Ediciones Schel C.A. Caracas. 1980

DEVIS ECHANDÍA, Hernando. Compendio de Derecho Procesal Civil. Tomo II. Pruebas Judiciales. Bogotá. Editorial ABS. 1984

ROCHA, Antonio. La prueba en Derecho. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1949

RENGEL ROMBERG, Arístides. Tratado de Derecho Procesal Civil Venezolano. Editorial Arte. Caracas 1997. Tomo III.

YANNUZZI RODRIGUEZ, Salvador Rubén. Breves consideraciones sobre la Inspección Ocular Extra-lítem en el Proceso Civil. En El Derecho Privado y Procesal en Venezuela. Homenaje a Gustavo Planchart Manrique. Tomo II. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2003.

ROCHA, Antonio. La prueba en Derecho. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1949

ORMAZÁBAL SÁNCHEZ, G. La prueba documental y los medios e instrumentos idóneos para reproducir imágenes o sonidos o archivar y conocer datos. Distribuciones de la Ley S.a. España. 2000

Sin embargo, en cada reunión se sugieren textos especializados en el tema.

Páginas web: <http://www.tsj.gov.ve>.